



PROTOCOLO PARA LA VUELTA A LA PRESENCIALIDAD EN EL NIVEL INICIAL DE AMBAS GESTIONES

Febrero 2021

El presente protocolo se enmarca en el PLAN JURISDICCIONAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PARA UN REGRESO SEGURO A LAS CLASES PRESENCIALES- ACTUALIZACIÓN PARA EL INICIO DE CLASES 2021.

El regreso a clases presenciales queda supeditado a las recomendaciones de las autoridades sanitarias nacionales y jurisdiccionales, y será resultado de consideraciones epidemiológicas y de seguridad sanitaria para alumnos y alumnas del nivel inicial, docentes y auxiliares.

La vuelta a la presencialidad requiere tanto de la coordinación entre las autoridades distritales y jurisdiccionales, como de un trabajo con toda la comunidad educativa: directivos, docentes, auxiliares y familias. Se deberá contemplar lo establecido en el Plan Jurisdiccional de la Provincia de Buenos Aires para un regreso seguro a las clases presenciales- Actualización para el inicio de clases 2021.

PREVIO AL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

Se sugiere realizar un **trabajo previo con docentes, auxiliares, familias, niñas y niños** para explicar las normas que regularán la vida institucional.

En el trabajo institucional se profundizará el marco normativo del regreso a clases presenciales establecido en el Plan Jurisdiccional de la Provincia de Buenos Aires para un regreso seguro a las clases presenciales, Actualización para el inicio de clases 2021.

El equipo directivo deberá orientar y capacitar a **docentes y auxiliares**, a fin de garantizar el acceso a los protocolos con tiempo y promover el intercambio para despejar dudas y consultas.





La realización de entrevistas con **madres, padres o referentes adultos** es central para: por un lado, conocer lo sucedido en el núcleo familiar durante el aislamiento social preventivo y obligatorio y el distanciamiento social obligatorio; y por el otro lado, dar a conocer y explicar a cada familia el Plan Jurisdiccional de la Provincia de Buenos Aires para un regreso seguro a las clases presenciales- Actualización para el inicio de clases 2021, y en especial el protocolo de nivel inicial. Las entrevistas se realizarán de manera remota o presencial, en este último caso, asignando turnos escalonados acordados con las familias y respetando los protocolos.

Es importante que las familias preparen a las niñas y niños para el regreso seguro a clases presenciales, y que transiten con tranquilidad y alegría el encuentro con sus compañeras/os y docentes.

Se sugiere que los referentes **familiares firmen un acta de compromiso acerca del cumplimiento de las pautas de cuidado**. Sería conveniente realizarlo al finalizar las entrevistas iniciales.

El nivel inicial es clave para acompañar a las familias en los cuidados de la salud de las niñas y de los niños. Se recuerda que se debe indagar los antecedentes de salud y realizar el control del Calendario Nacional de Vacunación. Las vacunas son herramientas fundamentales para salud de la población, por lo que se debe respetar el calendario incluso durante la pandemia.

PREPARACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

. Evaluar las características y el estado general de salas, baños, instalaciones eléctricas, gas, espacios interiores y exteriores, entradas y salidas, etc. y el número de inscriptos para definir cantidad de grupos y espacios de trabajo, teniendo en cuenta los metros cuadrados disponibles.

. Elaborar/actualizar el mapa de actores claves en el territorio próximo a los establecimientos educativos que puedan apoyar a los equipos de conducción en la construcción de una política de cuidado para la comunidad.





- . Cuando las salas de Jardín de Infantes se encuentran ubicadas en una escuela primaria, se deberá articular entre los niveles educativos para acordar el uso de espacios propios y comunes.
- . Realizar una capacitación inicial de prevención sobre cuidados e higiene dirigida a todo el personal del establecimiento, previo a la reapertura del mismo.
- . Actualizar los datos de las familias solicitando varios teléfonos de contacto, teniendo en cuenta el contexto de pandemia se debe contar con plurales canales de comunicación ante emergencias.
- . Actualizar el registro del Plan de Vacunación de la matrícula, como herramienta fundamental en la prevención de enfermedades inmuno prevenibles.
- . Comunicar a las familias acerca de los protocolos que se van a seguir en el jardín durante la presencialidad cuidada.
- . Habilitar la comunicación con las familias para que puedan expresar ideas y preocupaciones con el fin de generar confianza en que las medidas que se adoptan resguardan la seguridad de las niñas los niños y los adultos. Esto se sugiere vía entrevistas personales –siempre respetando el protocolo-, comunicaciones virtuales y carteleras.
- . Es importante contar con cartelera que contenga información sobre el sentido de circulación, lavado de manos, distanciamiento social, evitar contacto físico al saludarse entre adultos, evitar compartir objetos personales y todo aquello que se considere necesario para el resguardo y protección ante COVID-19.
- . Respecto a la **limpieza y desinfección** de los Jardines de Infantes y Maternales, se deberá tomar el “Anexo III: Protocolo de limpieza y desinfección para establecimientos educativos en contexto Covid -19”, del Plan Jurisdiccional de la Provincia de Buenos Aires para un regreso seguro a las clases presenciales- Actualización para el inicio de clases 2021.
- . Ante **casos de Covid-19**, se deberán guiar por el “Anexo IV: Protocolo de actuación ante casos Covid-19 en el establecimiento educativo” del Plan Jurisdiccional de la Provincia de Buenos Aires para un regreso seguro a las clases presenciales- Actualización para el inicio de clases 2021.





. Se sugiere seguimiento del “Anexo IX: Hoja de ruta de la vuelta a clases presenciales” del Plan Jurisdiccional de la Provincia de Buenos Aires para un regreso seguro a las clases presenciales- Actualización para el inicio de clases 2021.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS SOBRE ESPACIOS Y MOBILIARIOS DEL NIVEL INICIAL:

. Se recomienda evitar cortinados, alfombras y elementos de juego que acumulen polvo. Los muebles deben poder moverse para la limpieza profunda. No colocar en las salas elementos innecesarios.

. Dado que los objetos, el piso y mobiliario son espacios de exploración constante de las niñas y de los niños, se requiere higiene frecuente.

. Retirar de circulación los objetos que no pueden ser higienizados de manera correcta y/o están fabricados con materiales que acumulen polvo, suciedad o son de difícil desinfección. No debe circular todo aquello que no pueda ser lavado con agua y jabón de manera diaria.

. La disposición de cunas o colchonetas debe respetar los 2 metros de distancia, intercalando la dirección en la que se colocan las niñas y los niños (cabeza y pies en diferentes direcciones).

. Definir un espacio para aislar a las personas en caso de presentar síntomas de COVID-19. Este lugar debe ser convenientemente desinfectado luego de su uso como espacio de aislamiento preventivo. Nunca aislar a una niña o niño de manera individual. Informar inmediatamente a la familia, quienes deben concurrir a la brevedad.

. El personal docente y auxiliar deberá colocarse el delantal **en la institución**. Si el o la docente o auxiliar trabaja en otra institución educativa en el siguiente turno, y no cuenta con otro delantal, deberá sacarse el mismo al retirarse de la institución y volver a colocárselo cuando ingrese en la otra institución educativa.





- . Los materiales de protección personal deberán ser lavados con agua y jabón al menos una vez al día, y cambiados inmediatamente si se encuentran sucios o mojados.
- . Espacio de cambiado de pañales: además de los protocolos habituales para estos espacios, se deberá incluir la ventilación del ambiente, desinfección con alcohol al 70% y espaciar el ingreso de estudiantes en un lapso de al menos 5 minutos, lavado de manos y superficies. Se deberá descartar el pañal en bolsa plástica cerrada.
- . En el caso de las áreas compartidas por distintas salas (por ejemplo patio), se deberá desinfectar el área y los juegos luego del uso realizado por cada grupo.

SOBRE EL INGRESO Y EGRESO

- . En el caso que el establecimiento educativo tenga dos accesos, disponer de una puerta de ingreso y una de egreso. En caso que el establecimiento tenga un único acceso, determinar un tiempo diferenciado de 15 minutos para el ingreso y egreso de distintos grupos para evitar las aglomeraciones. Puede establecerse el ingreso de hasta veinte (20) estudiantes cada 15 minutos. En el caso de hermanos, los estudiantes ingresarán al mismo horario. Entre el egreso y el nuevo ingreso debe mediar al menos 30 minutos para llevar adelante las tareas de higiene y desinfección de las aulas.
- . Establecer un cronograma de turnos de ingreso y de salida divididos por salas y escalonados.
- . Señalizar todos los espacios comunes para mantener las distancias sociales necesarias entre los adultos, en especial para el ingreso o egreso de la institución.
- . Colocar señales en las veredas de caminos de ingreso marcando las distancias.
- . Al ingresar se tomará la temperatura al adulto que necesite ingresar y a la niña o niño, se aplicará en las manos alcohol en gel o con agua y alcohol al 70 %.
- . Se permitirá el ingreso a personas con temperatura de hasta 37,4 °C.





. El equipo directivo organizará la entrada de las niñas y los niños quienes serán acompañados/as hasta sus salas para ser recibido por el/la docente. La organización del ingreso de niños y niñas por turnos requiere de las familias el compromiso del horario de llegada y salida. El egreso de la institución se organizará de la misma manera.

. No se recomienda la entrada de personas externas a la Institución. En el caso que esto deba ocurrir por razones de fuerza mayor, se cumplirá con todas las medidas de sanitización y no podrán permanecer en áreas comunes a los/as niñas y niños y docentes, deberán contar con tapaboca, medir temperatura y desinfectar sus manos al ingreso al establecimiento.

. Acordar con las familias que cada niña y niño llegue al jardín acompañado por un solo adulto.

. Es conveniente que los pintores/delantales de las niñas y niños se coloquen al ingresar a la institución. El día lunes se sanitizarán pintores/delantales con agua y alcohol antes de ingresarlos a la sala. Luego quedarán en la sala (dentro de una bolsa de plástico que tenga el nombre de la niña o niño) y serán retirados los días viernes para lavar.

Los objetos de uso personal (bolsita o mochila, por ejemplo) serán sanitizados antes de ingresarlos a la sala, pero no permanecen en la institución, para poder ser lavados diariamente en los hogares.

. Todos los elementos de uso personal deberán tener nombre y apellido de la niña o niño.

. Se evitará que las niñas y niños ingresen algún juguete o elemento al jardín. En caso de ser necesario (objetos transicionales), deberá ser higienizado antes de ingresar con agua y alcohol al 70 %.

DURANTE LA JORNADA ESCOLAR

. El tiempo de permanencia de las niñas y de los niños en la institución será de jornada simple 4 horas.





- . Al inicio de cada jornada la o el docente registrará la asistencia e informará al equipo directivo las inasistencias, a los fines de seguimiento educativo y sanitario.
- . En el aula se distribuirán los espacios para el juego en diferentes sectores; cada equipo docente evaluará la conveniencia o no de marcar las limitaciones de cada uno.
- . No compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mates, tazas, etc) y deberán tener nombre y apellido de cada niña/o.
- . Se organizarán en cada mesa dejando un lugar de por medio, a 1,5 metros de distancia, sin ser necesario mesas individuales. (Aspectos organizacionales del Plan Jurisdiccional de la Provincia de Buenos Aires para un regreso seguro a las clases presenciales- Actualización para el inicio de clases 2021.) Se podrá colocar un cartel con un dibujo que identifique el lugar de cada quien.
- . Se priorizarán las actividades al aire libre. En el espacio exterior cuando las condiciones climáticas así lo permitan, se podrán establecer áreas que contengan diferentes propuestas: juegos de recorrido, juegos de emboques, trepadoras, juegos de construcción, etc.
- . No se celebrarán actos ni ceremonias en los establecimientos.
- . La atención de la alimentación es uno de los aspectos a cuidar en el nivel inicial para la incorporación de hábitos saludables. Los momentos de alimentación deberán planificarse por horarios y por sala. Se recomienda que la alimentación se haga en las salas y no en espacios comunes para minimizar el cruce entre alumnos y alumnas.
- . En los jardines de infantes o maternas en los cuales se brinde mamadera/alimentos sólidos se deberá previamente higienizar los elementos necesarios a tal fin, previo lavado de manos.
- . Cada niño y niña usarán sus utensilios los cuales serán higienizados con agua y jabón, siendo necesario el uso de tapaboca y máscara por parte del docente.
- . Si se contempla la ingesta de alimentos se deberán procurar porciones individuales evitando recipientes grupales





SOBRE LOS GRUPOS

. El equipo directivo y docentes de cada establecimiento planificará el cronograma de días y horarios de acuerdo a los espacios disponibles y a la cantidad de niñas y niños que asistan al mismo, como así también las actividades que realizarán en sus hogares cuando no les toque concurrir.

. El factor limitante para la cantidad de niñas y niños en la sala será la previsión del distanciamiento físico. Tener en cuenta lo dispuesto en el Plan Jurisdiccional de la Provincia de Buenos Aires para un regreso seguro a las clases presenciales- Actualización para el inicio de clases 2021, se mantendrá una distancia de 1,5 metros en el aula entre estudiantes y 2 metros de los estudiantes con el o la docente.

. Consideramos que siempre que sea posible se mantendrá la distancia establecida, pero se tendrá en cuenta las múltiples situaciones que van a necesitar para consolar, recibir, enseñar, escuchar, sostener, acunar, calmar, etc. En el caso del nivel inicial se sugiere adecuar esta indicación a la especificidad de la atención, cuidado y enseñanza de la primera infancia.

. Respecto del **uso de tapabocas** en niñas y niños del nivel inicial:

-Niñas y niños menores de 2 años inclusive: no deben usar tapabocas.

-Niñas y niños a partir de los 3 años: se promoverá el uso de tapabocas.

PRIORIZACIÓN DE MATRÍCULA

. Se sugiere la presencialidad de la sala de 5 años, combinándola con propuestas virtuales, no pudiendo exceder la carga horaria docente. Para las salas de 3 y 4 años se considerarán las posibilidades de regreso a la presencialidad en función de las condiciones que garanticen la seguridad de niñas, niños y personal docente y auxiliar.

.En los jardines maternos se organizará el regreso a la presencialidad en función de las condiciones de cada institución, respetando el protocolo.





MODELOS DE PRESENCIALIDAD

Cada institución elaborará su planificación y determinará el modelo de presencialidad que adoptará teniendo en cuenta las características institucionales y las necesidades de los grupos familiares y sus comunidades, los espacios disponibles y la cantidad de niñas y niños que asisten. Se deberá tener en cuenta el Plan Jurisdiccional de la Provincia de Buenos Aires para un regreso seguro a las clases presenciales- Actualización para el inicio de clases 2021.

Es recomendable tener en cuenta la presencia de hermanas y/o hermanos de manera de evitar que concurren en días diferentes. Si fuera posible coordinar también la presencia con hijas e hijos en la escuela primaria.

A partir de la organización de los grupos por sección de cada turno, se ordenará la regularidad de la presencialidad.

Se sugiere para cada grupo dos formas posibles:

- a) Presencialidad completa.
- b) Semipresencial o combinada (presencial y no presencial): la organización de las niñas y los niños será con asistencia presencial en bloques semanales, una semana en el jardín y la siguiente en el hogar. Ver el Plan Jurisdiccional de la Provincia de Buenos Aires para un regreso seguro a las clases presenciales- Actualización para el inicio de clases 2021.

La organización de los subgrupos será comunicada a las familias con suficiente antelación y claridad para establecer compromisos compartidos. Ello permitirá que las familias se comprometan a cumplir con los días y horarios asignados a los fines de evitar el contacto con otros grupos de niñas y niños.

PERÍODO DE INICIO

El período de inicio deberá contemplar las particularidades de cada niña y niño.

Se sugiere que se realice una primera entrevista de la familia y la niña o el niño con la maestra en una primera instancia, para que conozca la institución y sala.





Durante el proceso de inicio el adulto responsable podrá acompañar a la niña o niño hasta la puerta de la sala, respetando todos, las medidas de cuidados sanitarios. Se sugiere que esperen afuera de la institución durante el tiempo de período de inicio. En caso de ser llamados por el personal docente, ingresarán a la institución cumpliendo con el protocolo.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO - Protocolo Educación INICIAL

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.